ACTA № 626

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2023, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la sede social los Sres. miembros del Directorio de OLEODUCTOS DEL **VALLE S.A.** (la "Sociedad") que firman al pie de la presente, a saber: Directores Titulares: Fernando Esteban Cemino, Miguel Gustavo Occhipinti, Carlos Roberto Grassia, Juan Andrés Gimenez, José Manuel Velasco y el Director Suplente: Matías Lacabanne, por ausencia del titular Daniel Gustavo Ciaffone. Asimismo, se encuentra participando la Sra. Andrea Estela Galaz Silva, miembro de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Presidente, Luis Fernando Clara, quien luego de verificar la existencia de quórum suficiente declara abierto el acto y somete a consideración el único Punto del Orden del Día, que dice así: "PUESTA A DISPOSICIÓN DE DIVIDENDOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2023". Acto seguido, expresa el Sr. Presidente que, tal como es de conocimiento de los presentes, la Asamblea General Extraordinaria Nro. 50 celebrada en el día 06 de octubre, resolvió la distribución de Dividendos entre los Accionistas por la suma de \$3.500.000.000 (PESOS TRES MIL QUINIENTOS MILLONES) delegando en el Directorio la forma y época de pago. Continúa manifestando el Sr. Presidente que, en consideración a la actual situación económica y financiera de la empresa, propone se ponga a disposición de los Accionistas a partir del 18 de octubre de 2023 el monto de Dividendos en efectivo por la suma antes mencionada, los que serán percibidos en proporción a sus respectivas tenencias, de acuerdo con el siguiente detalle: YPF S.A.: PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES (\$1.295.000.000); ExxonMobil **Exploration Argentina S.R.L.:** PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES (\$735.000.000); Chevron Argentina S.R.L.: PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES (\$490.000.000); Pan American Energy Ibérica S.L.: PESOS CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$416.500.000); Pluspetrol S.A.: PESOS CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$416.500.000); Tecpetrol S.A.: PESOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$73.500.000); y Pampa Energía S.A.: PESOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$73.500.000). Luego de una breve deliberación, el Directorio aprueba por unanimidad la propuesta del Sr. Presidente en todos sus términos. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:30 horas, se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de la presente.

Firmas: Luis Fernando Clara – Fernando Esteban Cemino - Carlos Roberto Grassia - Miguel Gustavo Occhipinti - Matías Lacabanne por Daniel Gustavo Ciaffone - José Manuel Velasco - Juan Andrés Giménez - Andrea Estela Galaz Silva